

Capítulo 6

Violencia contra las mujeres: Barreras, necesidades y ausencias institucionales

Cheryl Álvarez Torres¹

Deisy Milena Sorzano Rodríguez²

Priscilla De Los Ángeles Flores Grajales³

<https://doi.org/10.61728/AE20254872>



¹ Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

<https://orcid.org/0000-0003-2464-9739>

² Cety's Universidad; Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB

<https://orcid.org/0000-0002-4862-1442>

³ Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

<https://orcid.org/0009-0002-8501-725X>

1. Introducción

La violencia contra las mujeres en México representa una grave violación de los derechos humanos y un obstáculo significativo para el desarrollo integral. En este sentido, es posible señalarla como una manifestación de las desigualdades estructurales de género, donde las mujeres son despojadas de su libertad, seguridad y autonomía. Esta violencia puede adoptar múltiples formas, como la física, psicológica, sexual, obstétrica, económica y patrimonial, y presentarse en diversos ámbitos de ocurrencia como el familiar, laboral y comunitario. La violencia contra las mujeres afecta indistintamente la edad, la clase social, el grupo étnico u otras condiciones del contexto, aunque es apreciable una vulneración más amplia en cuanto a la situación de pobreza o elemento rural.

En México, como lo indica el reporte titulado “La violencia feminicida: Aproximaciones y tendencias” emitido por la ONU (2020), la violencia contra las mujeres no solo tiene un impacto directo en su bienestar físico y emocional, sino que también perpetúa ciclos de discriminación y marginación. Las mujeres víctimas de violencia suelen enfrentar barreras para acceder a la justicia y a servicios de apoyo adecuados debido a factores como la impunidad, el machismo arraigado en las instituciones y la falta de políticas públicas eficaces.

En este contexto, el desafío de implementar políticas públicas que respeten los derechos de las mujeres víctimas de violencia no solo implica una reflexión jurídica, sino también una evaluación profunda de las barreras sociales, económicas y culturales que dificultan su acceso a la justicia y a los servicios de apoyo. A lo largo de este capítulo, se profundiza en las condiciones de las mujeres de la colonia El Nido de las Águilas. Además, se destaca la necesidad de un enfoque integral que contemple la reconfiguración del papel del Estado y la superación de prácticas tradicionales que perpetúan la discriminación y violencia hacia las mujeres.

A nivel social, la violencia contra las mujeres refuerza estereotipos de género y alimenta una cultura patriarcal que limita las oportunidades de participación activa de las mujeres en la sociedad, la economía y la política. A la par que sus consecuencias afectan la estabilidad familiar y

el desarrollo de la sociedad en general, ya que las mujeres son esenciales para el bienestar de sus familias y las comunidades de las que hacen parte. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres no es solo un problema individual, sino un desafío social y estructural que requiere de un enfoque integral, que involucre tanto a las autoridades como a la sociedad civil, para garantizar la seguridad, justicia y empoderamiento de las mujeres.

La violencia de género contra las mujeres es un fenómeno social persistente y creciente en México, que afecta gravemente la vida cotidiana y los derechos fundamentales de las mujeres. A pesar de los avances legislativos y de los esfuerzos de organismos nacionales e internacionales por erradicar, la violencia sigue manifestándose de manera alarmante en la realidad diaria: siete de cada diez mexicanas han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida (ENDIREH, 2021). Esta problemática no solo incluye agresiones visibles (físicas, sexuales, etc.), sino también formas simbólicas y sutiles de violencia, entretejidas en el discurso y en las ideas culturales que normalizan la dominación de género (Romero y Álvarez, 2020). En consecuencia, las mujeres de comunidades vulnerables viven, perciben y expresan esta violencia traducida en miedo y angustia en sus espacios cotidianos.

En este contexto, el objetivo del presente estudio es analizar la violencia de género desde una perspectiva integral que incorpore la voz de las mujeres de una comunidad específica, así como los enfoques teóricos necesarios para comprender las múltiples dimensiones de la violencia. Para ello, se revisa la literatura existente sobre violencia de género, inclusión social, género, gobernanza y políticas públicas, identificando estudios clave y vacíos de conocimiento. Posteriormente, se presenta un marco teórico basado en las contribuciones de Pierre Bourdieu, Johan Galtung y Kimberlé Crenshaw, que servirá para interpretar de forma crítica y multidimensional la problemática de la violencia contra las mujeres en el contexto de estudio.

Desde la adopción de la Convención de Belém do Pará en México en 1998, orientada a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, hasta la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en México en 2007, y la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado

de Baja California en 2021, se han promovido diversos mecanismos, instrumentos y acciones dirigidos a la protección, garantía y defensa de los derechos de las mujeres, con el propósito de combatir de manera integral las múltiples manifestaciones de violencia de género.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará) visibilizó los efectos de la violencia contra la mujer, en la pérdida de sus derechos humanos por la falta de acceso a la salud, a la educación, a un trabajo decente y patrimonio y, por ende, a una vida digna. Incorporando así el concepto de violencia como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Destacando todos aquellos actos de agresión contra la mujer, que tienen como objetivo causar daño físico, psicológico, emocional en su persona.

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) comprende la violencia como todas aquellas acciones realizadas para discriminar, descalificar y desvalorizar a la mujer, y establece la clasificación en tipos y modalidades de la violencia. Siendo de interés para este trabajo de investigación la violencia física, económica y la violencia comunitaria que expresaron las mujeres entrevistadas vivir en su cotidianidad.

La violencia física es expresada como cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas (Art. 6 LGAMVLV).

Por otro lado, la violencia económica es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (art. 6 LGAMVLV).

Y, por último, la violencia vicaria o interpósita se define como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio

o concubinato, o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio (Art. 6 LGAMVLV).

En coincidencia con lo anterior, la violencia en las mujeres también se manifiesta de otras maneras menos visibles socialmente, de forma cultural, estructural y simbólica, tanto en el espacio privado como en el espacio público. Este tipo de violencias se normaliza y naturaliza; es por ello que desarraigar sus prácticas se vuelve más difícil.

La violencia de género se da en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes: a) En el ámbito privado se puede observar la violencia familiar (manifestándose de diversas formas), y b) en el ámbito público se da en los espacios comunitarios, en instituciones, escuelas, así como áreas de trabajo (Solís y Guerrero, 2020).

De acuerdo con Alfonso Hernández (2018), no existe una sola violencia, sino que varias violencias convergen, provocando discriminación, exclusión y desigualdad, entre otros problemas (Hernández, 2018).

1.1 Elementos conceptuales sobre vulnerabilidad y violencia contra las mujeres

A continuación, se abordan los elementos conceptuales clave para comprender la violencia contra las mujeres, con un enfoque particular en su carácter estructural y simbólico. A partir de la perspectiva de Pierre Bourdieu, se explora la noción de violencia simbólica como una forma de dominación que opera de manera sutil pero persistente dentro del orden social, contribuyendo a la perpetuación de la desigualdad de género. La violencia contra la mujer con frecuencia es reconocida y aceptada como parte del orden establecido; de esa forma, la mujer se encuentra en una situación de indefensión, encubierta por la intimidad y privacidad de la vida familiar (Poll et al., 2012).

La violencia contra las mujeres constituye una problemática social profundamente arraigada en estructuras culturales y simbólicas que perpetúan la desigualdad de género. Según Bourdieu (2000), la violencia es

simbólica y sutil dentro de las estructuras sociales de dominación. Ello permite profundizar en las raíces culturales y sociales de la violencia, así como en las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en diversos contextos.

La violencia simbólica se comprende como la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento y señala que la forma paradigmática de violencia simbólica es la lógica de la dominación de género (Bourdieu, 2004), lo que representa que la desigualdad de género no pueda ser erradicada de la cotidianidad de la vida de las mujeres porque esta se induce principalmente sobre la base de la complicidad inducida del agente social o de su indiferencia, que se convierte en esencial para su definición y reproducción en el sistema.

En México, la violencia contra la mujer es generalmente aceptada y minimizada como parte del orden establecido, lo que supone la normalización de la violencia arraigada en los patrones culturales, económicos y políticos, disfrazándose en la naturalidad de lo social y lo cultural. A decir de Galtung (1998), es ocuparse de los actos invisibles que se expresan a través de la subordinación a patrones culturales y económicos impuestos por grupos de poder y hegemónicos.

Referirse a la normalización y naturalización de la violencia de género contra las mujeres implica que se estudie la violencia desde el esquema triangular que propone Johan Galtung, quien clasifica la violencia en tres tipos: cultural, estructural y directa.

- a) La definición de la violencia cultural en tanto prácticas o representaciones culturales donde la explotación estructural o la represión se perciben como normales o naturales (Galtung, 1998).
- b) La violencia estructural es aquella que afecta la satisfacción de las necesidades básicas humanas, es una violencia invisible, indirecta, que se comprende por sistémica que permea los procesos de estructuración social.
- c) La violencia directa es aquella violencia que sufren las mujeres de forma visibilizada, sistemática y que es aceptada y reconocida, estableciéndose de forma natural y observable.

Este tipo de violencias pone a la mujer en un estado de indefensión que la vulnera tanto en el espacio público como privado, evidenciando

la inseguridad de la es objeto. En el entendido de la acepción “vulnerabilidad”, es considerado que las mujeres son más vulnerables que los hombres en diferentes esferas, siendo esto resultado de incontables problemas sociales pasando por discriminación, pobreza, violencia familiar, desigualdad social y económica, entre otras (Saldaña, et al., 2019). La necesidad de estudiar estos contextos se hace imperante para resolver:

1. La dualidad en el espacio público y privado, ya que las mujeres del Nido de las Águilas y División del Norte ante la violencia e inseguridad en sus entornos, se ven afectadas en diversas esferas de su desarrollo personal, familiar, laboral, económico, político y social.
2. Los retos a los que se enfrentan las mujeres en las comunidades en Tijuana, ante la falta de políticas públicas efectivas que conlleven la aplicación de acciones y mecanismos que erradiquen, prevengan y sancionen la violencia de género, de manera integral e informada.

2. Enfoque teórico que sustenta la investigación

El enfoque teórico de este estudio combina tres perspectivas complementarias —la violencia simbólica de Pierre Bourdieu, el triángulo de la violencia de Johan Galtung y la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw— con el fin de analizar la violencia de género en la comunidad estudiada desde una óptica integral y crítica. Estas aproximaciones teóricas, aunque originadas en contextos distintos, convergen en resaltar que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno aislado ni unidimensional, sino el resultado de múltiples estructuras de dominación que operan simultáneamente a diferentes niveles.

El enfoque interseccional y diferencial son dos enfoques que permiten analizar las diversas características de las mujeres de acuerdo a sus contextos históricos, que contribuyen a experiencias propias de opresión, así como comprender sus situaciones de vulnerabilidad, ya sea por edad, género, origen o incluso discapacidad.

Se propone analizar la violencia contra las mujeres a partir del enfoque interseccional planteado por Crenshaw (2000), el cual conceptualiza la intersección como la manifestación de un sistema complejo de estructuras de dominación múltiples y simultáneas. Este enfoque permite examinar, en particular, la interacción entre las categorías de edad y género, con el

objetivo de identificar las diversas formas de violencia que se manifiestan en las comunidades de las colonias Nido de las Águilas y División del Norte. Dichas manifestaciones, con frecuencia, tienden a diluirse y normalizarse en el imaginario colectivo, como resultado de los mecanismos adaptativos que las propias mujeres desarrollan para afrontar las violencias cotidianas.

El objetivo del enfoque diferencial es visibilizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas, ya sea por género, edad, etnia o discapacidad; así como las vulneraciones específicas a sus derechos humanos en tanto pertenecientes a grupos sociales o culturales específicos (LGAMVLV).

3. Metodología

El proyecto de investigación tiene como tema prioritario conocer las necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria del municipio de Tijuana, atendiendo la clasificación del 2022, y poder así generar e implementar una propuesta de políticas que disminuyan la desigualdad y la exclusión que viven, dadas las condiciones de vulnerabilidad.

Respecto a la estrategia metodológica, el análisis utilizó un enfoque mixto. Esto se hizo para entender de manera profunda y detallada las experiencias, percepciones y significados que las participantes le dan al tema de estudio.

Este tipo de investigación permite comprender de manera profunda y holística las múltiples dimensiones y matices de la problemática de la violencia y su vínculo con las mujeres, desde la perspectiva de mujeres residentes de la colonia Nido de las Águilas y División del Norte, centrándose en la calidad de las experiencias y la riqueza de los datos recopilados. En consecuencia, se desarrolló una investigación con un diseño no experimental, puesto que no se modificaron las condiciones naturales en la recopilación de datos, y con un alcance de tipo descriptivo.

Como técnica de investigación se utilizaron encuestas estructuradas, las cuales permitieron obtener una variedad de perspectivas y evidencias directas de las mujeres. Estas fueron desarrolladas de manera presencial,

en diversas zonas y escuelas de la comunidad durante el 2024. Las preguntas abiertas y la escucha activa fueron fundamentales para fomentar la participación y promover la expresión de puntos de vista individuales.

Así mismo, las visitas de campo tuvieron un enfoque particular en la violencia de género que enfrentan las mujeres locales. Durante estas visitas, se buscó obtener una comprensión clara de las experiencias relacionadas con la violencia que padecen. El empleo de la metodología mixta para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos permitió explorar tanto las condiciones de vida de las mujeres como los desafíos específicos derivados de la violencia. A través de estos enfoques, se recopilaron testimonios y datos sobre los tipos de violencia experimentados, las formas de resiliencia y las expectativas de las mujeres frente a posibles intervenciones en esta área clave del proyecto. Este enfoque permitió obtener una visión holística y detallada de la problemática de la violencia de género en la comunidad, facilitando la formulación de estrategias que respondan de manera efectiva a las necesidades identificadas.

Cabe destacar que se adoptaron medidas rigurosas para garantizar la confidencialidad y protección de las participantes. Se obtuvo el consentimiento informado y se les informó sobre el uso de seudónimos para preservar su anonimato en los informes y resultados. Además, se implementaron protocolos específicos para asegurar que los datos se trataran de manera ética y responsable, resguardando la integridad de las participantes en todo momento.

El trabajo de campo realizado permitió proporcionar una base sólida para explorar en profundidad el fenómeno de estudio, permitiendo capturar las voces y perspectivas de las participantes de manera significativa. Los datos cualitativos recopilados en esta investigación ofrecieron una visión detallada y contextualizada de las mujeres y su vínculo con la violencia, enriqueciendo la comprensión y generando conocimientos relevantes. Esta aproximación permitió, además, identificar patrones comunes en las experiencias de las mujeres, lo que facilita la formulación de propuestas de intervención más efectivas y contextualizadas.

4. Observación y trabajo de campo en comunidades vulnerables: Violencia contra las mujeres

En el marco del estudio de la violencia contra las mujeres, la inseguridad y la delincuencia, así como la violencia específica hacia las mujeres, son problemáticas prioritarias y reconocidas por las mujeres de diferentes edades en las comunidades del Nido de las Águilas y División del Norte en Tijuana, B.C. Muchas de ellas se sienten limitadas para transitar libremente por espacios públicos, como las escuelas, debido a la presencia constante de hombres que vigilan sus hogares durante las encuestas casa por casa.

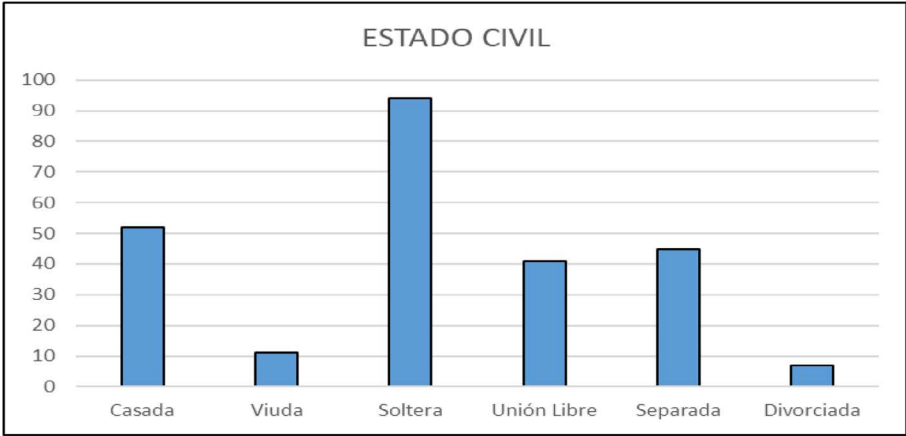
Este cambio de estrategia, al realizar las encuestas en lugares más neutrales, permitió generar mayor confianza y participación de las mujeres. Sin embargo, el trabajo de campo revela una notable falta de participación de las mujeres en asuntos comunitarios, como se evidenció en las elecciones pasadas, donde algunas expresaron no sentirse suficientemente informadas para tomar decisiones sobre su voto. Esta desinformación y la escasa participación afectan el empoderamiento de las mujeres tanto en espacios públicos como privados. Además, muchas veces el poder de decisión dentro y fuera del hogar recae en la pareja o algún otro miembro de la familia. La comunidad enfrenta un alto nivel de inseguridad, lo que hace que tanto mujeres como hombres tomen precauciones al salir, debido a la delincuencia y la violencia, que afecta especialmente a mujeres y niños.

4.1 Algunas cifras de la comunidad

Se presentan algunos resultados de la encuesta aplicada del proyecto “Estudio de necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la zona de atención prioritaria (ZAP) Nido de las Águilas y división del Norte”. Tijuana, B.C. 2020”. Para la aplicación de la encuesta en 2023, se seleccionó una muestra representativa de 250 mujeres que representan el 13 % de las 1875 mujeres que habitan la zona propuesta para la intervención, según el censo poblacional 2020 y el inventario nacional de vivienda 2020.

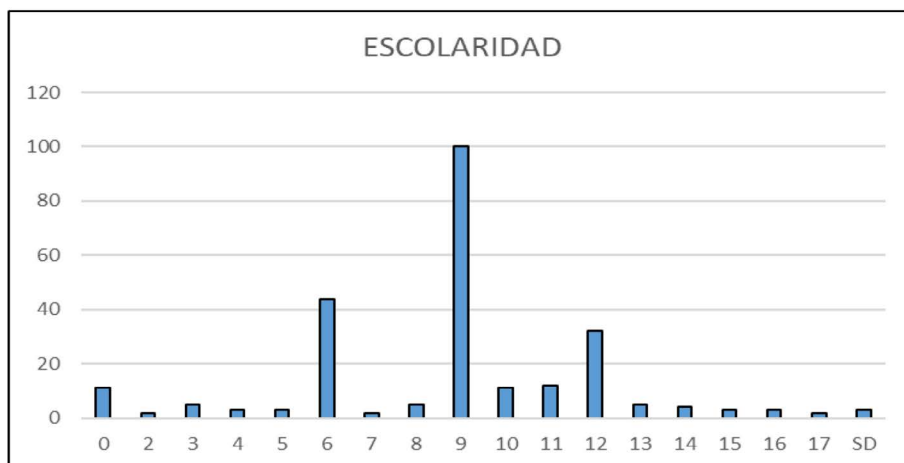
A continuación, se presentan datos demográficos obtenidos en la comunidad, como el estado civil, la edad, el nivel de escolaridad y la situación académica actual de las participantes. Estos datos permiten contextualizar mejor el perfil de las mujeres involucradas en el estudio y ofrecen una visión más clara de las características sociodemográficas que pueden influir en sus experiencias y condiciones de vulnerabilidad.

Gráfica. 1. Estado Civil



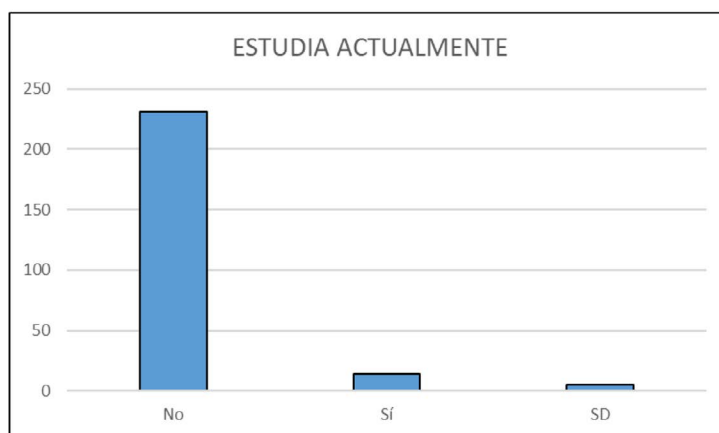
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

Gráfica 2. Nivel de escolaridad



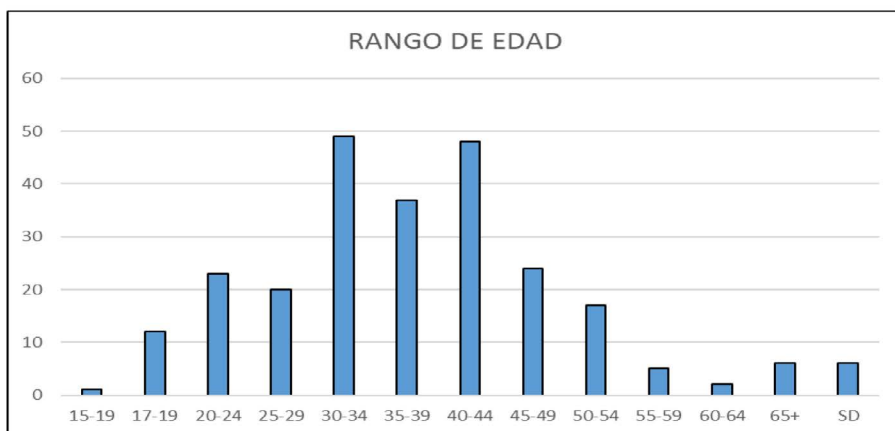
Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

Gráfica 3. Condiciones relacionadas con el estudio



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos.

Gráfica 4. Rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos

A partir de estos datos, la mayoría de las mujeres participantes en este estudio se identifican como solteras, lo que refleja una característica demográfica relevante dentro del grupo. En términos de educación, la mayoría ha alcanzado un nivel de escolaridad equivalente a nueve años, lo que indica una formación básica incompleta. Además, se observa que la mayoría de las participantes no estudian actualmente, lo que podría estar relacionado con diversos factores sociales y económicos. En cuanto a los rangos de edad, los grupos predominantes se encuentran entre los 30 y 34 años, seguidos por el rango de 40 a 44 años, lo que sugiere una concentración de participantes en etapas intermedias de la vida adulta.

4.2 Valoración de las problemáticas más apremiantes

De las distintas problemáticas que se mencionaron en el cuestionario, las mujeres contestaron que inseguridad, desempleo y pobreza eran las tres principales en la comunidad Nido de las Águilas y División del Norte. Asimismo, las encuestadas expresaron sus principales prioridades como mujer en la colonia. Entre ellas estuvo el poder salir de su hogar sin miedo a ser violentadas o acosadas por la inseguridad que pasan en la calle día con día al ser expuestas a horas de la noche. Por otra parte, dentro de las prioridades que tienen las mujeres está el trabajo estable y

con esto un salario digno. Sin embargo, la mayoría de las encuestadas expresaron ser desempleadas y estar en condiciones de pobreza, por lo que el ahorrar o guardar ingresos tanto para ellas como para su familia les era imposible.

De acuerdo con los resultados de la entrevista, los tres temas que causan más preocupación en las mujeres de la comunidad Nido de las Águilas y División del Norte son la inseguridad con 19.6 %, desempleo con un 15.7 % y la pobreza con el 15.5 %. Estos problemas fueron los más repetitivos y representan el 50.8 % en las respuestas brindadas por las entrevistadas. A manera de observación durante el trabajo de campo, en lo que corresponde a la inseguridad, miembros de la comunidad expresaron que hay ciertas zonas que son peligrosas en la comunidad. Entre las que mencionaron, las áreas cercanas al muro fronterizo.

Las principales necesidades de las entrevistadas en la comunidad fueron relativas a una salud de calidad con el 24.5 %, seguido por el acceso a una vida libre de violencia con el 15.7 % y el acceso a la educación con el 13.6 %. En lo que corresponde al acceso a la salud de calidad, durante el trabajo de campo las mujeres comentaron que no hay un centro de salud público al que puedan asistir, por lo que tienen que trasladarse fuera de su comunidad.

El acceso a salud dentro de la comunidad solo es en las farmacias que cuentan con un médico general. Sin embargo, estos lugares no cuentan con servicios de atención que se realizan las mujeres cada año, como la mastografía o Papanicolau.

Aunado a esto, la disponibilidad de gozar una vida libre de violencia fue otra necesidad que manifestaron las mujeres en su respuesta. Esta respuesta fue la segunda más frecuente por las mujeres encuestadas. Sin embargo, los resultados, en contraste con la pregunta de si las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, no coincidieron, porque más de la mitad respondió que no ha sufrido violencia. Lo anterior se puede atribuir a que las mujeres no identifican los parámetros para medir la violencia o se sentían incómodas al hablar de este tema.

Finalmente, el contar con la posibilidad de educarse fue otra necesidad de las mujeres. De acuerdo con los datos recopilados de la encuesta, la mayoría de las mujeres no estudia y sus años de estudio rondaron entre

la secundaria y la preparatoria. También en el trabajo de campo se puede observar que a las instalaciones de las escuelas les hace falta infraestructura para que los alumnos puedan desarrollar su conocimiento plenamente.

5. Infraestructuras de protección: ausencias y presencias

Un grupo significativo de mujeres en la zona son beneficiarias de la tarjeta violeta del Instituto Estatal de la Mujer de Baja California (INMUJER BC), un apoyo económico mensual dirigido a madres solteras, que también incluye un programa de capacitación sobre desigualdad de género y empoderamiento. Algunas activistas de la comunidad colaboran actualmente con el Gobierno del Estado a través del INMUJER BC y la Secretaría de Bienestar del Estado. Aunque no se cuenta con un Centro de Salud en la zona, existe un Centro Comunitario ocupado por la Guardia Nacional, y se observa que las mujeres tienen acceso a los programas sociales de INMUJER BC. Por otro lado, la falta de desarrollo social en la colonia ha fragmentado la comunidad, lo que contribuye a un entorno donde muchas mujeres han sufrido violencia psicológica, económica y física.

5.1 Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres

Los diferentes tipos de la violencia contra las mujeres que han vivido a lo largo de la vida más frecuentes conforme a los datos recabados son: violencia económica con un 14 %, que incluye acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; violencia física con 18.8 % y vicaria con un 1.6 %, que sucede en el hogar o entre miembros de la familia e incluye cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a las personas integrantes de una familia; violencia sexual (8.8 %) y psicológica (28.4 %), que se ejerce como manifestación de discriminación, situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. También se manifestaron violencia obstétrica (antes, durante y después del embarazo) con un 5.6 % y, finalmente, discriminación en

el trabajo con un 14 %. Esos son los tipos de violencia que se estudiaron de los datos obtenidos de las encuestas impartidas a las mujeres en la colonia Nido de las Águilas y División del Norte; dichos datos resaltan la violencia psicológica y física como las de mayor incidencia.

5.2 Los ámbitos, modalidades y lugares de ocurrencia

Conforme a los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a las mujeres que se encuentran viviendo en el área del Nido de las Águilas y División del Norte, se destaca el ámbito de pareja, siendo el más frecuente dentro de las respuestas de las mujeres con un 24.8 % del total, 62 mujeres que representan este porcentaje. Los principales agresores que se mencionan por las mujeres de esta localidad fueron: pareja, siendo la respuesta con más ocurrencia con un 22 % y posteriormente padre y madre con un 19.4 %. Son los agresores que más resonaron en las respuestas de las mujeres.

Los principales lugares de ocurrencia de violencia en el ámbito comunitario según las encuestadas fueron los siguientes: la calle, el parque y una vivienda particular. Posteriormente, el transporte público fue el cuarto lugar de mayor ocurrencia de violencia contra las mujeres.

5.3 El silencio de las denuncias

De las mujeres entrevistadas que han sufrido violencia, solo el 16.8 %, que representa a 42 mujeres, manifestaron que han solicitado ayuda o denunciaron la situación. Mientras que el 76.8 % manifestaron que no denunciaron y el 6.8 % de mujeres no respondió. Entre las razones, las más populares fueron la desconfianza en las autoridades y el miedo, ambas con el 18.5 %, y la vergüenza, que representó al 17.3 %. La poca confianza en las autoridades reduce las denuncias porque las mujeres piensan que sin dinero su denuncia no va a proceder o que las autoridades no hacen bien su trabajo. Sin embargo, esto repercute en que se ejerza presión sobre las autoridades y que estas, por medio de la evaluación, generen políticas públicas encaminadas a atender y resolver los problemas públicos. De igual manera, esto repercute en que las mujeres se sientan intranquilas

por la incertidumbre de saber si las autoridades les proporcionarán una solución o ayuda que las separe de la violencia, ya que en muchos de los casos el agresor se encuentra dentro de sus lugares de donde realizan sus actividades cotidianas e incluso sus casas.

6. Discusión

Según el INEGI (2020), México tiene una población de 126 014 024 personas, donde (48.8 %) son hombres y (51.2 %) son mujeres; en Baja California, esta misma encuesta muestra que hay 3 769 020 personas, donde (50.4 %) son hombres y (49.6 %) son mujeres. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir, lo que muestra las brechas de género que afectan a las mujeres.

El proyecto busca identificar necesidades y expectativas de mujeres en zonas de Atención Prioritaria de Tijuana, con el fin de desarrollar e implementar una intervención social que fortalezca sus capacidades en lo económico, político, educativo, cultural, social, ambiental y en la prevención de la violencia de género, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y promover la equidad de género. Se diseñó una metodología participativa basada en un diagnóstico que analiza la relación de las mujeres con su entorno y los factores que limitan su participación o desarrollo social. Para ello, se revisaron estudios previos sobre seguridad y violencia, literatura especializada y se realizó trabajo de campo en el segundo semestre de 2023, con encuestas y visitas en territorio.

La muestra incluyó 250 mujeres, equivalentes al 13 % de la población femenina en la zona, según el Censo y el Inventario Nacional de Vivienda 2020. Se presentan los hallazgos del diagnóstico, el diseño de la intervención y los resultados preliminares de su implementación en 2024 en la colonia Nido de las Águilas, con énfasis en prevención y canalización de casos de violencia de género. Como se señaló antes, entre los principales hallazgos se detectan las principales necesidades de las mujeres de la zona y su relación con las demandas de seguridad y una vida libre de violencia; los tres problemas que les preocupaban más en su comunidad fueron: 41 %, la inseguridad; 25 %, la pobreza; y

20 %, el desempleo. El sueño más grande que tienen es ver crecer a los hijos, con un 30 % de respuesta. Su segundo deseo es la seguridad hacia la violencia contra las mujeres 25 %. La mayor necesidad era la salud, con un 45 %; el 33 % respondió que es la vivienda y el 9 % respondió que las leyes contra la violencia. Los resultados fueron consistentes con estudios previos con mujeres en la zona.

La mayoría pertenece al rango de 30 a 34 años y de 40 a 44 años, seguido de 35-40 años de edad. El estado civil más constante es el de soltera, seguida de separada y casada. La mayoría tiene 9 años de escolaridad, no se encuentra estudiando actualmente y no se identifica como indígena. Los tres temas que causan más preocupación en las mujeres son la inseguridad con un 19.6 %, el desempleo con un 15.7 % y la pobreza con el 15.5 %. Las principales necesidades: una salud de calidad con el 24.5 %, el acceso a una vida libre de violencia con el 15.7 % y el acceso a la educación con el 13.6 %. Los tipos de violencia más recurrentes fueron: violencia económica 14 %; violencia física 18.8 %; violencia vicaria con un 1.6 %; violencia sexual (8.8 %) y violencia psicológica (28.4 %), violencia obstétrica 5.6 % y discriminación en el trabajo con un 14 %.

De acuerdo con estos datos, se observa que, de acuerdo a las aportaciones de Galtung, es posible observar que las mujeres que habitan la zona del Nido de las Águilas y División del Norte experimentan formas de violencia cultural, estructural y directa, que afectan su desarrollo humano. Se enfrentan a limitadas oportunidades socioeconómicas y de acceso a la salud, en un contexto de violencia generalizada, donde coexisten formas de violencia de género como el acoso callejero y la violencia en la pareja, con inseguridad y violencia extrema expresada en asesinatos, narcomenudeo y desaparición forzada generada por miembros del crimen organizado.

6.1 Análisis de los desafíos y oportunidades en la intervención

En el trabajo de campo se observó que algunas mujeres mostraban mayor libertad para responder libremente en espacios ajenos a su domicilio particular, como lo fueron las escuelas, ante la presencia de hombres

que permanecían vigilantes en sus domicilios al aplicar encuestas casa por casa. El cambio de estrategia permitió una mayor confianza en las mujeres para participar. Así mismo, diversos informantes e integrantes de organizaciones civiles en la zona nos hicieron saber de la presencia e intimidación que viven por parte del crimen organizado, y cómo es una zona que está en constante vigilancia, por lo que advirtieron que nuestra presencia e intervención no pasa inadvertida.

La zona tiene un alto precedente de ser peligrosa. Las y los mismos miembros de la comunidad mencionaron que toman sus precauciones al salir del hogar, ya que se exponen a la delincuencia e inseguridades que existen, en especial hacia las mujeres y niños. La escuela secundaria ubicada en la zona y considerada como uno de los mayores puntos de encuentro, modificó su horario escolar para cerrar antes como medida preventiva ante el contexto de violencia percibido.

De acuerdo con el trabajo de campo, podemos observar que existe una falta de participación de mujeres de la comunidad. Un ejemplo de estas participaciones son las elecciones pasadas dadas las respuestas de algunas mujeres, así como tampoco hay una sólida actitud de cooperación y trabajo compartido en la comunidad Nido de las Águilas.

Uno de los principales desafíos para la intervención con mujeres en la zona es su reducida disponibilidad; la mayoría trabaja toda la semana, teniendo como día libre uno o dos días del fin de semana, que a su vez ocupan para el trabajo doméstico. El contexto de violencia generalizada en la zona también es un obstáculo para realizar intervenciones en la zona.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se observa una prevalencia de la inseguridad y la violencia contra las mujeres en la zona de estudio y una débil articulación de otros actores y redes de apoyo, una baja capacidad organizativa y de incidencia de las organizaciones civiles, que realizan acciones principalmente de asistencia social, de corte religioso..

Se realizó un mapeo de actores/as y organizaciones civiles ubicadas en la zona para buscar el fortalecimiento de alianzas en beneficio de las mujeres y se firmó un convenio de colaboración por parte de la Facultad (FEYRI) de la Universidad (UABC) con una de ellas, sin embargo responde más a una organización familiar vinculada a sus valores religiosos, con fines de facilitar alimentos a bajos costos a la población vulnerable

producto de donaciones de ciudadanos/as estadounidenses, que operan en la informalidad, se facilitó un primer esquema para proveerles de un protocolo y un directorio para la prevención y canalización de casos de violencia contra las mujeres, al no tener la capacidad ni la capacitación necesaria para ofrecer servicios de atención. Con otras organizaciones no fue posible la colaboración debido a su falta de disponibilidad.

7. Conclusiones y recomendaciones

La encuesta aplicada en las comunidades del Nido de las Águilas y División del Norte expresa por parte de las mujeres sus preocupaciones, necesidades y prioridades. Así como permitió conocer las condiciones y experiencias que viven de forma diferenciada, de acuerdo con su edad, género, etnia, discapacidad y condición socioeconómica.

Como principales hallazgos del capítulo, se observa que en 2024 se registró en la aplicación de encuestas que la inseguridad y la delincuencia, además de la violencia contra las mujeres, son los problemas más graves que perciben las residentes de la zona.

Lo anterior permitió hacer un ejercicio de intervención social en la comunidad, que ha significado reconocer los problemas que viven las mujeres de la comunidad y la importancia de implementar acciones y programas enfocados en actuar de manera específica de acuerdo a las características de los grupos de mujeres, evitando la desigualdad, discriminación o violencia por identidad o condición. La intervención se realizó a través de talleres, ferias de servicios y la elaboración de un mural comunitario. La intervención social participativa transdisciplinaria parte de la identificación desde el territorio de las necesidades y expectativas de las mujeres; a través de la construcción y fortalecimiento de capacidades, competencias y saberes, contribuye a mejorar la salud y el bienestar con equidad de género en zonas de atención prioritaria.

Como se señalaba antes, en la zona no se registra la existencia de un Centro de Salud; existe un Centro Comunitario que está ocupado por la Guardia Nacional; sin embargo, se observa el acceso a programas sociales del INMUJER BC, como lo es la tarjeta violeta, que consiste en un apoyo económico mensual para mujeres madres solteras acompañado de un programa de capacitación.

A nivel municipal, se cuenta con un Sistema Municipal de Igualdad, con el seguimiento a la declaratoria de la Alerta de Género y el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (PASE), así como con el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Baja California, las Redes MUCPAZ Redes de Mujeres Constructoras de Paz y el Programa Ventanilla Violeta

A pesar de ello, cabe señalar que habitantes y representantes de organismos civiles de la zona señalan una falta de confianza en las autoridades, en particular hacia las responsables de la seguridad y la procuración de justicia, por lo que se requiere de un trabajo profundo para la generación y fortalecimiento de las redes de organizaciones y el fortalecimiento de otros actores y su vinculación con los tres niveles de gobierno y otros sectores como la academia y los medios de comunicación, así como la promoción de redes de acompañamiento y de apoyo entre mujeres.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Crenshaw, K. (2000). *Gender and racial discrimination*. Ponencia presentada en el Encuentro de Expertos de la ONU sobre la Discriminación de Género y Raza, Zagreb. Division for the Advancement of Women, United Nations.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz.
- Gobierno de México. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007.
- Hernández, A. (2018). Reflexiones sobre la cultura de la violencia en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos*, 3, 87-96.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021: Resultados preliminares. *Comunicado de prensa* Núm. 485/22, 30 de agosto de 2022.
- ONU Mujeres & Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2020). *Violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias*. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida#view>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*. Adoptada el 9 de junio de 1994.
- Poll, M., Poll, H., & Mederos, E. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *Revista MEDISAN*, 16(8), 1267–1273.
- Romero Plana, V., & Álvarez Silva, C. Y. (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Revista Prisma Social*, (30), 229–249.
- Saldaña, A., Pérez, M., & López, R. (2019). *Vulnerabilidad social y violencia de género: un análisis*. [Informe de investigación].

Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (LGAM-VLV)

UABC (2020). Informe técnico: análisis sobre los resultados de la encuesta aplicada del proyecto “estudio de necesidades y expectativas de las mujeres que habitan en la zona de atención prioritaria (ZAP) Nido de las Águilas y División del Norte. Tijuana B.C.”.

